

PROGRAMA EDUCATIVO DE "DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN CASTILLA Y LEÓN"

Se trata de un Programa Educativo puesto en marcha por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a través de la Gerencia de Servicios Sociales, en colaboración con la POI (Plataforma de Organizaciones de Infancia), y cuenta con el apoyo de la Consejería de Educación.

Su finalidad se centra en **difundir los derechos que se recogen en la ley 14/2002** de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León entre toda la población, pero **especialmente con la infantil y adolescente, las organizaciones infantiles y juveniles, y en el ámbito educativo.**

“Elaboración de los materiales didácticos dirigidos a niños, niñas y adolescentes en Castilla y León”.

Este material tiene como marco de referencia común la Convención de los Derechos del Niño (CDN), de 1989, y como marco de referencia específico, el Título I de la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León

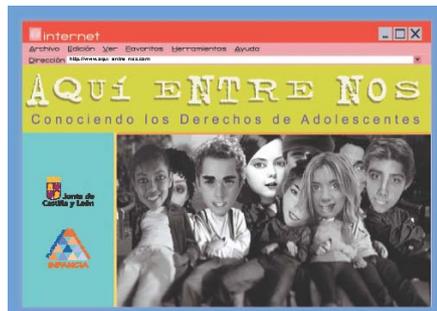
Para facilitar el conocimiento y comprensión de los aspectos más relevantes de la ley, este material **se ha adaptado a las capacidades, desarrollo y madurez de los niños**, para lo que se **ha optado por dos franjas de edad: niños y niñas de entre 8 y 11 años** y adolescentes con edades **entre 12 y 16 años**; y consiste en lo siguiente:

DERECHOS AL BUZÓN



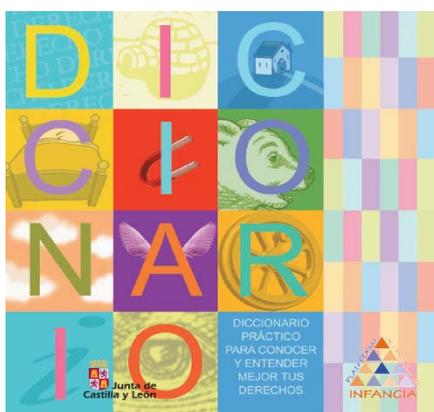
en el libro, para su remisión a la Gerencia de Servicios Sociales.

- **"Derechos al Buzón"** dirigido a la población infantil **de 8 a 11 años**. La presentación de los derechos se realiza a través de la dinámica establecida entre un grupo de amigos **que se cartean**, a su vez, a los niños destinatarios, se les da la oportunidad de expresar sus dudas y opiniones enviando unas cartas, incluidas

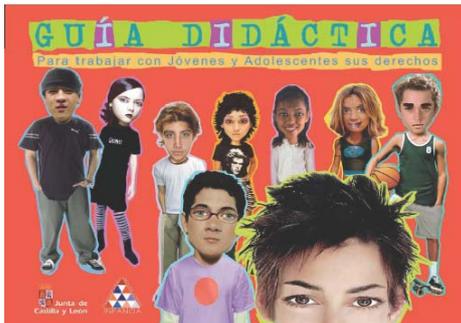
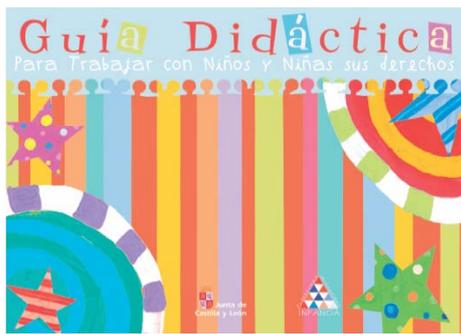


electrónico **nuestrosderechos@jcyL.es** que se ha creado con el fin de ofrecer a los adolescentes la oportunidad de expresar sus dudas y opiniones, como en el material anterior, y dar respuesta a todas sus peticiones.

- **"Aquí entre Nos"**, dirigido a la población infanto-juvenil de **12 a 16 años**. Se presentan los derechos **mediante conversaciones de varios amigos por messenger**. En este material se incluye una dirección de **correo-**



- **"Diccionario Práctico, para conocer y entender mejor tus derechos"**, dirigido también a la población infanto-juvenil de **12 a 16 años**. Pretende acercar los conceptos jurídicos básicos y definiciones de palabras relacionados con la Ley y los derechos de la infancia.



- **“Guías de Trabajo” dirigidas a monitores y profesores** como apoyo y refuerzo de los contenidos de los materiales descritos.

Con el fin de analizar como se han desarrollado las distintas actividades del programa y su repercusión en los alumnos, a los centros escolares que participen en el mismo, una vez finalizado el curso, les agradeceríamos que cumplimenten la ficha de evaluación que aparece en uno de los ficheros disponibles y que la remitan a nuestrosderechos@jcyl.es